



TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACIÓN
(ART. 242, 243 Y 244 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº 04 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-23-31-000-2010-00023-01	Ejecutivo-Sentencia	Margot Ospino Cerpa	Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72	Traslado de Recurso de reposición y en subsidio apelación	Cuaderno Digital	29/03/2022	CLIC AQUI
2	13-001-33-33-010-2019-00277-00	A.P.	Defensoría del Pueblo	Nación- Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Invias, Municipio de San Juan Nepomuceno y Departamento de Bolívar	Traslado de Recurso de reposición	Cuaderno Digital	20/04/2022	CLIC AQUI
3	13-001-23-31-000-2006-00994-00	Ejecutivo - Sentencia	MARIA LOURDES AMADOR RIBON	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y OTROS	Traslado de Recurso de reposición	Cuaderno Digital	22/02/2022	CLIC AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOCE (12) DE MAYO DE 2022, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY DOCE (12) DE MAYO DE 2022.

EMPIEZA EL TRASLADO: TRECE (13) DE MAYO DE 2022 A LAS 8: 00 AM

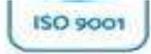
VENCE EL TRASLADO:DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3152195567





805780-1-0



Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 016

Versión: 02

Fecha: 13-01-
2021

